

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 1 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

1	OBJETIVO.....	2
2	ALCANCE.....	2
3	PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS Y OTROS DOCUMENTOS .....	2
4	DEFINICIONES.....	2
5	RESPONSABILIDADES .....	3
6	POLÍTICAS OPERATIVAS .....	3
7	PASOS DEL PROCEDIMIENTO .....	3

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 2 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

## 1 OBJETIVO

Documentar los pasos que sigue la OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS para llevar a cabo el muestreo de semillas.

## 2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores de la Organización que interactúan en el muestreo de semillas.

## 3 PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS Y OTROS DOCUMENTOS

### PROCEDIMIENTOS

PRO-SAI-04	Elaboración de Etiquetas.
PRO-SAI-05	Control de Análisis de Calidad de Semillas.
PRO-SAI-03	Registros de importaciones
PRO-CFC-04	Ingreso de semillas

### INSTRUCCIONES

No aplica.

### FORMULARIOS

FOR1-CFC-04	Acta Oficial de Inspección a Empresa de Semillas.
FOR1-CFC-05	Muestreo de Semilla.
FOR2-CFC-05	Muestreo Oficial.

### OTROS DOCUMENTOS

- Ley de Semillas N° 6289.
- Reglamento para Empresas de Acondicionamiento de Semillas.
- Reglamento a la Ley de Semillas.
- Reglamento para la importación, exportación y comercialización de semillas.
- Reglamentos técnicos para certificación.

## 4 DEFINICIONES

4.1. *Lote de semillas*: una cantidad determinada de semilla homogénea designada e identificada apropiadamente.

4.2. *Muestra de semilla*: cantidad definida y representativa de un lote de semillas y correctamente identificadas.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 3 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

4.3. Muestra de referencia: muestra de semilla suministrada por la casa productora, y que es representativa del lote de semilla a comercializar.

## 5 RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO actualizar este procedimiento cuando así sea requerido, así como de velar por la aplicación del mismo.

## 6 POLÍTICAS OPERATIVAS

- 6.1. Toda empresa destinada a la producción, acondicionamiento, importación con fines de comercialización de semillas, deberá ser inscrita ante la OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS.
- 6.2. El muestreo no se llevará a cabo si los envases no contienen la etiqueta emitida por la Oficina Nacional de Semillas en el caso del sistema de certificación, o no están correctamente identificados en los demás casos de control oficial de calidad.
- 6.3. Cuando los lotes no cumplan con los requisitos para el muestreo, el Inspector Oficial de Planta deberá justificar en un acta la determinación con respecto a dicho material.

## 7 PASOS DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	PASO	DESCRIPCIÓN
CLIENTE	1	Solicitud formal de muestreos vía fax, teléfono y/o correo electrónico.
COORDINADOR DE PROGRAMA, INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	2	Recibe del cliente, o del registrador(a) de importaciones y exportaciones, la solicitud del muestreo, verifica el tipo de muestreo que va a realizar y prepara la documentación correspondiente.  <b>SI ES MUESTREO DE SEMILLA ARROZ, FRIJOL, MAÍZ O ESPECIES FORESTALES.</b>
INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	3	Verifica en la Planta con base en el reporte "Recibo de Etiquetas" que la cantidad de etiquetas que se enviaron correspondan a la cantidad que va a ser muestreada.

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 4 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

RESPONSABLE	PASO	DESCRIPCIÓN
-------------	------	-------------

**SI EXISTE FALTANTE DE ETIQUETAS**

INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	4	Confecciona el formulario <i>FOR1-CFC-04 Acta Oficial de Inspección a Empresa de Semillas</i> , anota la inconsistencia y entrega copia del acta al responsable de la semilla. En la oficina archiva original y entrega copia al Gestor de Tecnología de Información.
-----------------------------	---	---

**SI EXISTE SOBRANTE DE ETIQUETAS**

INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	5	Solicita al responsable de la semilla, la devolución de las etiquetas, confecciona el formulario <i>FOR1-CFC-04 Acta Oficial de Inspección a Empresa de Semillas</i> , anota la cantidad de etiquetas devueltas y entrega copia del acta al responsable de la semilla. En la oficina, entrega al Gestor de Tecnologías de Información las etiquetas devueltas y el original del acta para que proceda con la destrucción de las etiquetas.
-----------------------------	---	--

GESTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	6	Recibe las etiquetas y el original del acta, verifica la cantidad y procede a la destrucción.
--------------------------------------	---	---

**SI ESTA CORRECTO**

INSPECTOR OFICIAL	7	Verifica que los lotes a muestrear cumplan con lo establecido: homogeneidad de los lotes, cantidad y peso de envases, espaciamento. Corrobora que el rotulado de los sacos contenga la variedad, número de lote, categoría, tratada o no tratada y que la etiqueta emitida por la Oficina Nacional de Semillas esté bien ubicada. Verifica que el almacenamiento reúna las condiciones de conservación necesarias para preservar la calidad de la semilla (condición de los envases, aireación del almacén, plagas de almacenamiento, protegido de la humedad, sin daño por roedores o pájaros, aislado de daño por químicos o cualquier otra sustancia). De no ser así, no continúa con la toma de la muestra y confecciona el formulario <i>FOR1-CFC-04 Acta Oficial de Inspección a Empresa de Semillas</i> , anota las fallas de conservación, solicita firma al responsable de la semilla, nombre y número de cédula. Firma el acta, anota su nombre y número de cédula y entrega copia del acta al responsable de la semilla. Una vez en la oficina archiva
-------------------	---	---

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 5 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

RESPONSABLE	PASO	DESCRIPCIÓN
		original y entrega copia al Gestor de Tecnología de Información. Si cumple con las condiciones de almacenamiento, consulta al encargado de la semilla si ha corroborado la no existencia de plagas en el insumo o si ha efectuado algún procedimiento de control reciente. Si la respuesta indica que la semilla no contiene insectos vivos, realiza pasos 12 y siguientes.
		<b>SI ES MUESTREO DE SEMILLA IMPORTADA</b>
COORDINADOR DEL PROGRAMA, INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	8	Verifica número de registro, cantidad de semilla importada, importador, exportador, variedad, categoría y lote de origen. Realiza pasos 12 y siguientes.
		<b>SI ES MUESTREO DE REFERENCIA (SEMILLAS HORTÍCOLAS)</b>
LA REGISTRADORA DE IMPORTACIONES	9	Ingresa a Tic@ (DUA) periódicamente, verifica el ingreso y el desalmacenaje de la semilla de hortalizas según los registros de importación emitidos. Suministra esta información al coordinador del programa.
COORDINADOR DE PROGRAMA	10	Fiscaliza que cada presentación de los lotes importados corresponda con la información indicada en el registro. Realiza pasos 12 y siguientes.
		<b>SI ES MUESTREO DE CAFÉ O PAPA</b>
COORDINADOR DE PROGRAMA, INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	11	Toma la muestra de acuerdo con las normas establecidas, prepara el formulario <i>FOR1-CFC-05 Muestreo de Semilla</i> con la información solicitada, adhiere original del formulario a la muestra y archiva copia. Para el cultivo de papa adicionalmente se toma muestra de suelo.
COORDINADOR DE PROGRAMA, INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	12	Toma la muestra de acuerdo con las normas establecidas y llena adecuadamente el formulario <i>FOR 2-CFC-05 Muestreo Oficial</i> , anota en dicho formulario el número consecutivo del formulario <i>FOR1-CFC-05 Muestreo de Semilla</i> . Si durante la toma detecta insectos vivos o heterogeneidad de la semilla suspende y confecciona el formulario <i>FOR1-CFC-04 Acta Oficial de Inspección a Empresa de Semillas</i> , anota lo observado,

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: <b>PRO-CFC-05</b>
	Nombre del Proceso: <b>CERTIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b>		Página: 6 de 6
	Nombre del Procedimiento: <b>Muestreo para análisis oficial de calidad</b>		Versión: 1
	Revisado por:	Aprobado por:	

RESPONSABLE	PASO	DESCRIPCIÓN
		solicita firma al responsable de la semilla, nombre y número de cédula. Firma el acta, anota su nombre y número de cédula y entrega copia del acta al responsable de la semilla. Una vez en la oficina archiva original y entrega copia al Gestor de Tecnología de Información.
COORDINADOR DE PROGRAMA, INSPECTOR OFICIAL DE PLANTA	13	Entrega o coordina el envío oportuno de la muestra al Laboratorio Oficial. Entrega original del formulario <i>FOR2-CFC-05 Muestreo Oficial</i> al Gestor de Tecnología de Información y archiva copia.
GESTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	14	Recibe original del formulario <i>FOR 2-CFC-05 Muestreo Oficial</i> . Ingresar la información al sistema SACCS y archiva la documentación física. Se espera el resultado del análisis realizado en el Laboratorio Oficial y para proceder a ejecutar el procedimiento <i>PRO-SAI-05 Control de Análisis de Calidad de Semilla</i> .
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

**Modificado el 25 de abril del 2017, Comisión de Mejora Continua.**